

## **«El poder judicial del Neuquén es un ejemplo»**

Jorge Izquierdo, titular de AFEJUN, Secretario General de la CGT local, entrevistado en exclusiva por El Diario abordó temas importantes.

*Periodista: ¿Qué opina del actual Poder Judicial de la provincia, en comparación al existente en diciembre de 1983, cuando asume el gobierno democrático?*

Izquierdo: La realidad está indicando que el Poder Judicial de la provincia de Neuquén es un ejemplo digno de imitar en todo el país porque, a partir de la asunción del gobierno constitucional en 1983, su infraestructura casi se ha triplicado en dependencias judiciales, se duplicó la cantidad de magistrados y funcionarios como así la de empleados, se modernizó la legislación procesal penal, se encuentra en estudio la modificación de la legislación laboral y se incursionó decididamente en la informática jurídica, lo que demuestra sin lugar a dudas una preocupación del gobierno por dar respuestas puntuales a la sociedad neuquina que tiene un crecimiento demográfico explosivo y que esto, precisamente, no fue tenido en cuenta a propósito por el gobierno de la dictadura militar.

*P.: ¿Hay independencia en el Poder Judicial dado que fundamentalmente desde la Unión Cívica Radical se cuestiona este aspecto, realizando duras críticas a los jueces?*

Izquierdo: Para hablar de independencia del Poder Judicial nos tenemos que remitir a los resultados de los casos más resonantes en la provincia, en los cuales, en todos sin excepción, los jueces penales han tomado medidas que han implicado la privación de libertad de personas que eran sospechosas y que notoriamente son por todos conocidos. Esto demuestra sin lugar a dudas que jueces penales neuquinos no son sujetos de presión alguna, trabajan con total independencia y lo han demostrado en reiteradas oportunidades, por lo que considero que en la crítica que se ha desatado contra el Poder Judicial por parte de una importante expresión política, no se señalan nombres y apellidos, el daño que se causa es inmenso a punto tal que también alcanza a nuestros compañeros porque nadie, y en esto desafío a cualquier expresión política, de los empleados en algún momento ha dado lugar a que se lo critique por parcial en la función judicial. Consideración especial merece el cuestionamiento que se formuló contra el juez penal Jorge Otegui. El concejal Galván equívocamente lo ataca de parcial a él, quien precisamente, ha dado cabales muestras de independencia cuando, a pesar de lo resuelto por el Tribunal Superior de Justicia de la provincia en el sentido de descontar días de huelgas a todo el personal, en fallo que hemos reivindicado, deja sin efecto esa orden. Además, es la primera vez que se afirma sin ningún tipo de responsabilidad que un juez es parcial, sin radicar la correspondiente denuncia en la Legislatura pidiendo el juicio político. Reafirmamos el concepto hace pocos días, en el programa televisivo «Nuestros Temas». «La Asociación de Magistrados a través de los doctores Mendaña y Otegui y el presidente del Colegio de Abogados de Neuquén, Carlos Arias, enfáticamente afirmaron que existe independencia en el Poder Judicial.”

En 25 años de trabajador judicial he conocido la casi totalidad de los jueces del Tribunal Superior de Justicia de la provincia, jueces de Cámara y de primera instancia. Unos más, otros menos, con errores o aciertos, quienes han transitado por la magistratura en la provincia, siempre pusieron todos sus conocimientos con el objeto de mejorar el servicio.

Otro aspecto que no se ha tocado en esta cuestión es la ejemplar sanción de la ley 1520 que depuró

en su totalidad los cuadros del Poder Judicial de Neuquén. Ninguno de los magistrados o funcionarios actuales designados durante el gobierno democrático puede ser atacado de totalitario, porque todos debieron revalidar sus títulos a través del concurso de oposición y antecedentes y jurar por la Constitución para que existiera una verdadera depuración, que no se ha dado en el orden nacional donde más del 80 por ciento de los jueces provienen de la dictadura militar.

*P.: ¿La instrumentación del juicio oral, la creación de nuevas dependencias, el aumento de la planta de personal han servido a los intereses de la comunidad?*

Izquierdo: Afirmo rotundamente que sí porque, como dije anteriormente, el crecimiento demográfico explosivo fue acompañado por el gobierno constitucional con una política correcta en el crecimiento del Poder Judicial y en esto también es ejemplo absoluto la provincia de Neuquén en materia de creación de dependencias y actualización de la legislación, todos pasos tendientes a dar respuestas concretas a los litigantes.

*P.: ¿Aumentó el índice de litigiosidad y de delitos?*

Izquierdo: Así es, el aumento de los delitos y de litigiosidad tiene una razón fundamental: la lamentable situación socio-económica por la cual atraviesa el país y la cual no se puede achacar al gobierno provincial.

*P.: ¿Los jueces designados durante el gobierno democrático son simpatizantes del Movimiento Popular Neuquino y por ello se los ha atacado de parciales?*

Izquierdo: Conozco a la totalidad de los magistrados del Neuquén y puedo afirmar sin equivocarme que prestan funciones en el Poder Judicial todas las expresiones políticas ya sean radicales, intransigentes, peronistas, del MPN, por lo que también me resulta inexplicable el ataque al conjunto, sin dar nombre y apellido y, fundamentalmente, sin aclarar que en este cuestionamiento los empleados están al margen del mismo, porque la mayoría de nuestros compañeros tienen más antigüedad que cualquiera de los jueces que hoy revistan en el Poder Judicial.

También me sorprende esta situación porque los trabajadores judiciales en Neuquén tuvimos un conflicto de dos meses y veintiséis días de duración por cuestiones salariales y, a pesar de haber puesto en conocimiento a todas las expresiones políticas de nuestro problema, sólo fuimos recibidos por ambos bloques de la Legislatura provincial y no conocemos expresión pública por parte de la UCR fijando posición a nuestro permanente reclamo de pleno respeto de la ley porcentual con enganche nacional, que precisamente ha sido desvirtuada por el gobierno nacional y que produjo enfrentamiento con la Federación Judicial Argentina en el año 1985. En consecuencia, sigo creyendo en la moral e independencia de los jueces neuquinos y estoy seguro de que, con el correr del tiempo, aquellos que no tienen conocimientos suficientes para opinar sobre cuestiones que desconocen, van a dejar que quienes sí están capacitados hablen en detalle respecto de la realidad del Poder Judicial, o ¿es una casualidad que el Colegio de Magistrados y el Colegio de Abogados afirmen públicamente que en Neuquén hay independencia en el Poder Judicial?

